

La demanda de agua para uso agrícola es pues la de mayor magnitud en la mayoría de las comarcas y es también la que presenta menores diferencias entre éstas. En cualquier caso, es evidente que el tipo de uso a que se destina el agua, es un aspecto diferenciador y determinante de las cifras globales de consumo; por ello, también se ha considerado como criterio de desagregación en todos los estudios del PHI, como refleja el apartado que sigue.

5.2

Tipificación de los usos del agua

El PHI ha dividido el consumo de agua en la isla de Tenerife, en función del uso, en los cuatro grandes grupos siguientes:

- Consumo agrícola
- Consumo industrial
- Consumo urbano
- Consumo turístico

Los tres primeros son clásicos en los trabajos de planificación hidrológica en España, de tal manera que la Ley de Aguas de 1985 y la propia Ley de Aguas de Canarias consagran su tratamiento independiente, incluso a efectos de prioridad en el servicio. En lo que se refiere al consumo turístico, suele incluirse en el urbano, dado que la infraestructura que precisa es muy análoga y que, en muchos casos, se atiende desde los

servicios municipales de abastecimiento. Para Tenerife, sin embargo, es evidente la necesidad de considerarlo de forma independiente. En primer lugar, tiene una gran importancia relativa, dada la que tiene a su vez este sector en la economía de la isla. En segundo término, en la mayoría de los casos, se sirve con redes diferenciadas de las de los municipios¹ e, incluso en los que hay un servicio común, las tarifas no suelen serlo. Por último, su tendencia evolutiva no puede enmarcarse en un análisis global de aumento futuro de la población, sino que sigue pautas muy diferentes.

Esta clasificación se ha tenido en cuenta en todos los estudios del Plan, considerando también, como elemento imprescindible para asegurar la posibilidad de comprobar el cierre de los balances, las pérdidas en el transporte y los recursos no utilizados. Los estudios evaluativos de la magnitud de los consumos y demandas por cada uno de estos usos aportan los valores que se resumen en la figura 5.3.

Los apartados que siguen reflejan las conclusiones y una síntesis de los datos recogidos para cada uno de estos grupos de usos. El último los agrupa todos ellos a través del balance citado y elabora un conjunto de conclusiones globales que han orientado las estimaciones posteriores en relación con el aprovechamiento de los recursos, las necesidades de producción industrial del agua o de reutilización y las infraestructuras necesarias, que han orientado todo el resto del Plan.

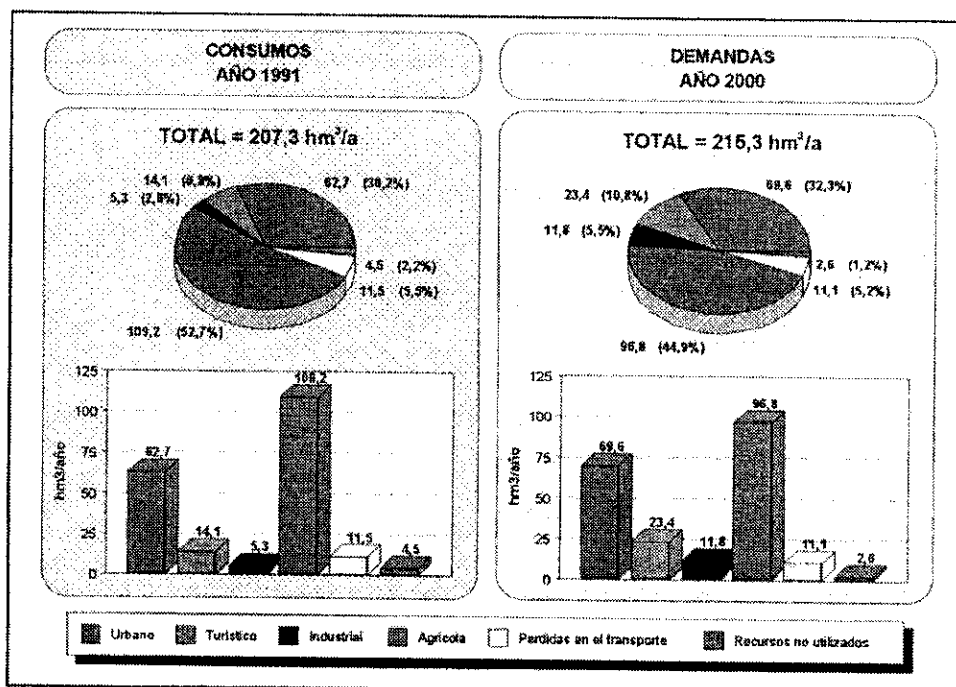


Figura 5.3. Distribución y evolución de la demanda por usos del agua

¹ El Puerto de la Cruz es la única excepción realmente importante a esta regla general.